



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número:

Referencia: Subsanan REG - EX-2019-40560802- -APN-DGDMT#MPYT

Atento error material involuntario del número de registro en orden 29 (IF-2019-84610106-APN-DNRYRT#MPYT) se procede a dejar sin efecto el mismo, tomando como valido:

De conformidad con lo ordenado en la **RESOLUCION SECT N° 1319/19 (RESOL-2019-1319-APNSECT#MPYT)** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el orden N° 5, IF-2019-56656487-APNDGDMT#MPYT, del EX-2019-55554953-APN-DGDMT#MPYT, que tramita conjuntamente con el expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1652/19.-**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Junio de 2019, se reúnen por la **ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE DESPACHANTES DE ADUANA (AEDA)**, representada en este acto por el Sr. Leonardo Javier Rosboch (DNI. 23.567.996) Secretario General; Matias Hernan Duarte (DNI. 27.934.918), Secretario Tesorero; Diego Hernan Berlanga (DNI. 22.350.375), Secretario Gremial; y Raul Oscar Vázquez (DNI. 22.024.392), con el patrocinio del Dr. Jose Luis Guiot (Tº 70 Fº 141 CPACF), por una parte, y, por la otra, en representación del **CENTRO DE DESPACHANTES DE ADUANA (CDA)**, el Sr. Edgardo Ignacio Vergagni (DNI. 20.698.279), en su carácter de Tesorero, con el patrocinio de las Dras. María Soledad Santos (Tº 97 Fº 455 CPACF), manifiestan:

Luego de varias reuniones mantenidas con motivo de acordar la pauta salarial del año en curso en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 417/05 las partes acuerdan:

1) Monto de la asignación especial remunerativa (almuerzo Art. 9 CCT Nº 417/05):

\$268 (PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO) por día trabajado a partir del 1/5/2019.

\$295 (PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO) por día trabajado a partir del 1/11/2019.

2) A partir del 1/5/2019, un 18% (DIECIOCHO POR CIENTO) sobre el básico de abril de 2019 (con los aumentos acordados por las partes en el acta de fecha 07/03/2019, Ex – 2018 – 53951841 – APN – DGDMT#MPYT homologado por el MPyT en mayo de 2019) en por los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2019.

3) A partir del 1/11/2019, un 10% (DIEZ POR CIENTO) sobre el básico de abril de 2019 (con los aumentos acordados por las partes en el acta de fecha 07/03/2019, Ex – 2018 – 53951841 – APN – DGDMT#MPYT homologado por el MPyT en mayo de 2019).

4) Cláusula de revisión: las partes acuerdan que en **Diciembre de 2019** revisarán el presente acuerdo a efectos de ajustar las posibles variaciones económicas acaecidas y tramitar su respectiva homologación.

5) El presente acuerdo tiene vigencia hasta el 30/4/2020.

6) Se acompañan como anexo las escalas salariales conformadas con el presente acuerdo.

7) Las partes ratifican y solicitan la homologación del presente acuerdo conjuntamente con el anexo.



Escalas AEDA - Paritaria 2019/20

Antigüedad	may-19	nov-19
	18%	10%
Inicial	\$ 19.368,52	\$ 21.009,92
1 año	\$ 19.855,57	\$ 21.538,24
2 años	\$ 20.290,84	\$ 22.010,40
3 años	\$ 21.571,42	\$ 23.399,50
4 años	\$ 21.883,39	\$ 23.737,91
5 años	\$ 22.615,10	\$ 24.531,64
6 años	\$ 25.521,11	\$ 27.683,91
7 años	\$ 25.833,33	\$ 28.022,59
8 años	\$ 26.196,01	\$ 28.416,01
9 años	\$ 26.612,30	\$ 28.867,58
10 años	\$ 28.145,03	\$ 30.530,20
11 años	\$ 28.633,85	\$ 31.060,45
12 años	\$ 29.018,62	\$ 31.477,83
13 años	\$ 29.420,71	\$ 31.913,99
14 años	\$ 29.901,67	\$ 32.435,70
15 años	\$ 30.327,42	\$ 32.897,54
16 años	\$ 31.037,02	\$ 33.667,28
17 años	\$ 31.459,61	\$ 34.125,68
18 años	\$ 31.863,30	\$ 34.563,58
19 años	\$ 32.345,82	\$ 35.086,99
20 años	\$ 32.840,96	\$ 35.624,09
21 años	\$ 33.187,88	\$ 36.000,41
22 años	\$ 33.616,77	\$ 36.465,65
23 años	\$ 34.042,53	\$ 36.927,49
24 años	\$ 34.512,45	\$ 37.437,23
25 años	\$ 36.552,92	\$ 39.650,63
26 años	\$ 36.877,76	\$ 40.003,00
27 años	\$ 37.287,74	\$ 40.447,72
28 años	\$ 37.722,96	\$ 40.919,83
29 años	\$ 38.044,64	\$ 41.268,76
30 años	\$ 38.467,25	\$ 41.727,19
31 años	\$ 38.820,46	\$ 42.110,33
32 años	\$ 39.243,07	\$ 42.568,76
33 años	\$ 39.668,82	\$ 43.030,58
34 años	\$ 40.094,58	\$ 43.492,42
35 años	\$ 40.520,34	\$ 43.954,27

ALMUERZO	\$ 268,00	\$ 295,00
-----------------	-----------	-----------

7/3
25



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Reso 1319-19 acu 1652-19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.